

Estudios de Deusto

Vol. 59/2 Julio-Diciembre 2011

Sumario

Estudios

El origen y desarrollo de la Seguridad Social: una perspectiva materialista
José Andrés Álvarez Patallo

El retraso en la designación parlamentaria de magistrados constitucionales. Esbozo de una propuesta de solución
José Antonio Estrada Marún

La participación política de los extranjeros en las Elecciones Locales del 22 de mayo de 2011. Una reflexión crítica sobre un intento fallido de democracia inclusiva
Mercedes Iglesias Bárez

El tribunal constitucional, la cláusula del Estado social, los derechos

sociales y el derecho a un mínimo vital digno en la República Federal Alemana
Pedro J. Tenorio Sánchez

Aproximación al contenido de un derecho constitucional al medio ambiente
Manuel Terol Becerra

Difusión extrajudicial del Derecho justo frente al reto del achicamiento del mundo
Manuel María Zorrilla Ruiz

Notas

La necesaria puesta al día del régimen de la modificación de la obligación en el Código civil español
Moisés Barrio Andrés

La dudosa constitucionalidad de la regulación legal de las medidas limitativas de derechos fundamentales del deudor en el proceso concursal
Manuel Díaz Martínez

Jurisprudencia

Junta universal y orden público (a propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de abril de 2010)
Aranzazu Pérez Moriones

Recensión

La dignidad de la persona, por José M^a Coello de Portugal
Alberto Oehling de los Reyes

La necesaria puesta al día del régimen de la modificación de la obligación en el Código civil español

Moisés Barrio Andrés

Abogado. Letrado del Consejo de Estado
Profesor de Derecho en ICADE (Madrid)

Recibido: 15.04.2011

Aceptado: 10.10.2011

Resumen: Este artículo pretende ofrecer una perspectiva jurídico civil de los aspectos más relevantes de la modificación de las obligaciones en el Código civil español. Se analiza en primer término las dificultades conceptuales existentes para examinar seguidamente los distintos supuestos, con especial consideración de los aspectos problemáticos. Finalmente, se sugieren diversas líneas de reforma.

Palabras clave: Modificación de las obligaciones, novación, subrogación, cesión de créditos, asunción de deudas, expromisión, delegación.

Abstract: *This article aims to provide a civil legal perspective of the most important aspects of the modification of obligations in the Spanish Civil Code. First, conceptual difficulties are explained. Next, different aspects are examined, with special consideration of the problematic aspects. Finally, several lines of reform are pointed out.*

Key words: *modification of the obligations, novation, subrogation, assignment of credits, assumption of debt, expromission, delegation.*

SUMARIO. I. INTRODUCCIÓN. II. LA NOVACIÓN. III. LA MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR CAMBIO DE ACREEDOR. 3.1 Subrogación. 3.2 Cesión de créditos. IV. LA MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR CAMBIO DE DEUDOR. 4.1. Asunción de deuda. 4.2. Expromisión. 4.3 Delegación. V. CONCLUSIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La obligación nace para ser cumplida, es decir, para extinguirse a través de su debido cumplimiento. Sin embargo, es posible que entre el nacimiento y la extinción de la obligación ésta sufra vicisitudes que impliquen ciertos cambios en la misma. Precisamente por ello la doctrina italiana¹ ha acuñado la idea de vicisitud (*vicenda*), que vincula, en sentido estricto, al cambio o

¹ Destacadamente BETTI, Emilio. *Teoría general de las obligaciones*. (Traducción de DE LOS MOZOS). Madrid, 1970, Tomo II, págs. 185 y ss. y RESCIGNO, Pietro. *Studi sull'accollo*. Milano, 1958, págs. 13 y ss.